

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO MOPSV – 124, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SEDEFI & EM CONSULTANTS S.R.L. Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIO Y VIVIENDA EN FECHA 7 DE AGOSTO DEE 2019 (INFORME DE CONFORMIDAD FINAL 14 DE ENERO DE 2020).**

**Referencia:** Informe de Relevamiento de Información

**Fecha:** 30 de diciembre de 2022

**Objetivo:** El objetivo del relevamiento de información específica, es efectuar una recopilación y evolución de los antecedentes sobre cumplimiento de Contrato Administrativo MOPSV-124 suscrito entre la Empresa EDEFI & EM Consultans S.R.L. y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda en fecha 7 de agosto de 2019” (informe de conformidad final 14 de enero de 2020), considerando la predisposición de la MAE para su examen; la existencia de información y documentación necesaria y suficiente ; para el análisis de posibles indicios de responsabilidad por la función pública , a fin de establecer el grado de auditabilidad de la operaciones para ejecutar la auditoria

**Objeto:** Constituye objeto del presente relevamiento, la documentación proporcionada por la Dirección Administrativa Financiera del Ministerio el Obras Públicas Servicios y vivienda, el detalle es el siguiente

- Notas Internas y externas (Correspondencia enviada y recibida)
- Registro de Ejecución de Gastos (Preventivos C-31), que respalden los pagos efectuados a la Empresa SEDEFI& EM Consultans S.R.L
- Contrato Administrativo MOPSV-124 de Servicios de Consultoría.
- Documento Base de Contratación de Servicios de Consultoría para Empresas para Empresas Consultoras.
- Términos de Referencia
- Proceso de Contratación de la Consultoría.
- Auto Inicial de Proceso Sumario Administrativo Interno
- Resoluciones de Procesos Administrativos
- Otra documentación inherente al relevamiento

**Alcance:** El Relevamiento de Información Específica, se efectuó el cumplimiento al numeral N° 217 incisos 01,03 y 04 de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobados por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 el 27 de agosto de 2012. El alcance al análisis de los antecedentes remitidos por la dirección General de Asuntos Administrativos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda comprende las Gestiones 2019 al 2021

## **Conclusión:**

Resultado de la evaluación y recopilación de información al cumplimiento de Contrato Administrativo N° MOPSV – 124, entre la Empresa SEDEFI & EM CONSULTANS S.R.L. con el Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda, suscrito en fecha 07 de agosto de 2019, respecto a la Consultoría para Revalorización Técnica de Activos Fijos, se concluye que existe inconsistencia y diferencias con relación al Inventario, Codificación, Clasificación y Revalorización de los Activos Fijos del MOPSV, en los cuatro productos entregados a través de informes emitidos por la Consultora, así como también se evidencia incumplimiento de funciones por parte del personal de la Comisión de Recepción designada por el RPA, no habiendo señalando las irregularidades en los productos aprobados por estos, que afectaron los resultados de la consultoría, asimismo no advirtieron las inconsistencias en los siguientes aspectos:

- Deficiencias en el cumplimiento de los términos de referencia objeto del contrato.
- Inconsistencia en el inventario del Primer y Segundo Informe.
- Diferencias detectadas en el Primer, Segundo y Tercer, sobre el Inventario, Codificación, Revalorización y Clasificación de Activos Fijos.
- Falta de Revaluó de Bienes Inmuebles de acuerdo la normativa vigente, vehículos considerados Faltantes.
- 2917 activos fijos no incluidos para revaluó técnico, la consultora considero como sobrantes.
- 1.062 casos de activos fijos faltantes sin recomendaciones y acciones por parte de la consultora.
- Informes de la Comisión de Recepción dando conformidad a los cuatro productos entregados, sin ningún tipo de observación con relación al Alcance, falta de Inventario, Codificación, Clasificación, Revalorización de Activos Fijos del MOPSV.
- Empresa SEDEFI & EM CONSULTANTS S.R.L., no dio cumplimiento a los Términos de Referencia del Documento Base de Contratación objeto del Contrato Administrativo N° MOPSV-124.

Sobre las irregularidades identificadas, se emitió el informe circunstanciado INF/MOPSV/UAI N° 0035/2022 *“Sobre el cumplimiento de contrato suscrito entre la empresa SEDEFI & EM CONSULTANTS S.R.L. y el Ministerio de Obras Públicas Servicio y Vivienda por la prestación de servicios de consultoría para revalorización técnica de activos fijos”*, conforme señala el Procedimiento para la elaboración del Informe Circunstanciado, aprobado con Resolución N° CGE/102/2013 de 24 de septiembre de 2013 por la Contraloría General del Estado; y en cumplimiento al art. 24 (Indicios de responsabilidad Penal) del Reglamento para la elaboración de Informes con indicios de responsabilidad, aprobado mediante Resolución N° CGE/145/2019 de 20 de noviembre de 2019 por la Contraloría General del Estado.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA